



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2006-01001-00
M

Al Despacho de la señora Juez, informando que, el abogado HÉCTOR RAÚL FARELO PINZÓN allega memorial mediante correo electrónico informan la renuncia al mandato conferido por la sociedad demandante.

Bucaramanga, 9 de agosto de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, **nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisado el proceso de la referencia, se advierte que, mediante auto del 3 de julio de 2008 este Estrado Judicial, ya había resuelto de manera favorable el petitorio del profesional del derecho, motivo por el cual este Despacho se abstiene de hacer mención alguna al respecto.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°108 del 10 de agosto de 2023.